

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "28º aniversario del Día del Arquitecto", que se festeja el día 1º de Julio.-

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Muchos años atrás, los arquitectos celebraban su día el 8 de noviembre en coincidencia con el Día Internacional del Urbanismo, fecha conmemorativa de la última reunión del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.), realizado en la ciudad de Atenas en el año 1933.

Posteriormente se sumó el 1º de julio, como el Día del Arquitecto Argentino, fecha que tiene su origen en 1985, cuando la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) dispuso establecerla como Día Internacional de la Arquitectura, recordando así la fecha de creación de esta entidad en Suiza.

La UIA es un organización internacional no-gubernamental fundada en Lausana, Suiza, en el año 1948 siendo su único objetivo el de unir a todos los arquitectos de todas las naciones del mundo, sin tomar en cuenta nacionalidad, raza, religión ni escuela de pensamiento arquitectónico, a partir de las federaciones de sus asociaciones nacionales.

En el año 1996 durante el Congreso celebrado en Barcelona una nueva asamblea de la UIA decidió trasladar el festejo del Día Internacional de la Arquitectura al primer día del mes de octubre, con el objeto de hacerla coincidir con el Día Internacional del Hábitat, intentando con ello fortalecer la responsabilidad del arquitecto en la construcción de ciudades y comunidades más saludables.

De esta manera en octubre quedó establecido como el Día Internacional de la Arquitectura y el Hábitat Humano.

No obstante este cambio a nivel internacional, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) en la reunión plenaria realizada en Córdoba decidió mantener en nuestro país, el Día del Arquitecto Argentino el 1º de julio por hallarse ya enraizado en el calendario festivo local.

Debe recordarse que la primera entidad en el país que agrupó a estos profesionales fue la Sociedad Central de Arquitectos, entidad fundada en marzo de 1886, básicamente con el objetivo de contar con un arancel de honorarios.

En 1902 comenzó a funcionar la biblioteca, en 1904 se aprobó el primer reglamento de concursos y el mismo año se empezó a publicar su tradicional revista. Con el tiempo, la SCA tuvo filiales en Córdoba, Mendoza y Santa Fe, antes de la sanción de las leyes de colegiación provinciales.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La primera comisión directiva del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) fue la de la SCA de entonces, hasta el llamado a las primeras elecciones. Desde los tiempos en que se abrió la Avenida de Mayo y Buenos Aires se transformaba en metrópolis, la SCA fue la entidad de agremiación voluntaria de los arquitectos argentinos.

Tradicionalmente, la arquitectura ha sido conceptuada como una de las seis Bellas Artes.

Determinados edificios u otras construcciones son obras de arte ya que pueden ser considerados primariamente en función de su forma o estructura sensible o de su estética.

Desde este punto de vista, aunque los medios de la arquitectura puedan consistir en muros, columnas, forjados, techos y demás elementos constructivos, su fin es crear espacios con sentido donde los seres humanos puedan desarrollar todo tipo de actividades. Es en este «tener sentido» en que puede distinguirse la arquitectura (como arte) de la mera construcción. Así es como ésta es capaz de condicionar el comportamiento del hombre en el espacio, tanto física como emocionalmente.

Aunque en la actualidad suele considerarse que la principal actividad de la arquitectura va dirigida al diseño de espacios para el refugio y la habitación (las viviendas), sólo a partir del siglo XIX comenzaron los arquitectos a preocuparse por el problema del alojamiento, la habitabilidad y la higiene de las viviendas, y a ampliar su ámbito de actuación más allá de los monumentos y edificios representativos.

La evolución a la especialización y la separación de ámbitos laborales es similar a la de otras profesiones. En los siglos pasados los arquitectos se ocupaban no sólo de diseñar los edificios sino que también diseñaban plazas, alamedas y parques, especialización que hoy se conoce como exteriorismo o paisajismo.

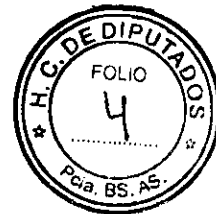
La especialización de los arquitectos en la creación de objetos de uso en las edificaciones, como los muebles, ha dado como resultado el nacimiento de la profesión de diseño industrial.

Hoy, los profesionales que proyectan y planifican el desarrollo de los sistemas urbanos son los urbanistas. Los urbanistas son profesionales con grado específico y exclusivo en urbanismo, licenciados en esta profesión con el título de

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Urbanista, existiendo otros profesionales como Arquitectos, Sociólogos, Ingenieros, Abogados especializados a través de posgrados en temas relacionados con la ciudad, bien sea gestión, planificación o diseño urbano.

Le Corbusier definió a la arquitectura en «Vers une Architecture», 1923: «La arquitectura está más allá de los hechos utilitarios. La arquitectura es un hecho plástico. (...) La arquitectura es el juego sabio, correcto, magnífico de los volúmenes bajo la luz. (...) Su significado y su tarea no es sólo reflejar la construcción y absorber una función, si por función se entiende la de la utilidad pura y simple, la del confort y la elegancia práctica. La arquitectura es arte en su sentido más elevado, es orden matemático, es teoría pura, armonía completa gracias a la exacta proporción de todas las relaciones: ésta es la «función» de la arquitectura».

En general, todos los grandes Arquitectos del siglo XX, entre los que podemos mencionar a Mies van der Rohe, Le Corbusier, Frank Lloyd Wright, Louis Kahn o Alvar Aalto, han dado a su oficio una definición distinta, enfocando su finalidad de manera diferente. Muy interesante como compendio y reflexión sobre las diversas definiciones de arquitectura a lo largo de la historia es la obra del crítico italiano Bruno Zevi «Architettura in Nuce».

La importancia de la arquitectura en el siglo XX ha sido enorme, pues su ejercicio fue responsable de no menos de la tercera parte de los materiales acarreados por la humanidad en ese lapso. Durante este periodo, no sólo se ha producido un gran aumento de población, con sus correspondientes necesidades edificatorias (especialmente de viviendas), sino también importantes movimientos de poblaciones, desde las zonas rurales a las urbanas y, terminada la Guerra Fría, desde los países pobres a los países ricos.

Como consecuencia de esta búsqueda es relevante agregar los párrafos que a continuación se copia, del canciller Gerhard Schröder en la inauguración del XXI Congreso Mundial de Arquitectura en Alemania, donde decía:

".....La terrible experiencia de la II Guerra Mundial animó al también arquitecto Pierre Vago a poner en marcha en 1948 un encuentro entre profesionales de diversos países, independientemente de religiones, razas o políticas. 'Si estamos de acuerdo en destruir, pongámonos también de acuerdo en construir.....'"

Al Arquitecto Pierre Vago Fundador de la UIA la segunda Guerra Mundial lo sorprende en plena actividad dentro de los campos profesionales de la arquitectura y su difusión, relacionado con los principales artífices de la cultura del

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



viejo continente. Comprometido con el ideal de libertad y apoyado en su amplio conocimiento de idiomas, se involucra en la Resistencia y llega a ser encarcelado por la Gestapo en el verano de 1943. Con el triunfo de las fuerzas aliadas, recobra la vida civil, ingresando al trabajo arquitectónico que implicó la reconstrucción de Europa; como un complemento a ello, decide crear la UIA, como una alterativa cultural y profesional para restañar las heridas del conflicto armado, propiciando con ello la armonía entre los diversos pueblos; en el verano de 1948, la ciudad de Lausana, en Suiza, ve el nacimiento y el primer congreso de esta asociación, que en la actualidad congrega alrededor de un millón de arquitectos.

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA), fue creado en virtud de la Ley 10405 promulgada el 27 de junio de 1986.

La institución cuya misión es representar a todos los arquitectos que desarrollan su actividad dentro del ámbito provincial, lleva a cabo tareas de atención tanto en lo que hace a los aspectos del ejercicio profesional como de servicio al matriculado.

El CAPBA comprende diez Distritos que abarcan la totalidad del territorio provincial, cada uno de los cuales cuentan con una Sede Distrital y Delegaciones, siendo el Consejo Superior, con Sede en la Ciudad de La Plata, el órgano ejecutivo y de gobierno del Colegio.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINBO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.